



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G. del P.)

FECHA: 15/08/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	DOCUMENTO
2023-00103	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	ASOCIACIÓN SAM VICENTE DE PAUL	OMAR LONDOÑO CALVO	EXCEPCIONES PREVIAS	Tres (3) días (Artículo. 101 CGP)	PDF

Se fija el día de hoy quince **(15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día; se desfija en la misma fecha siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M). Como término para que las partes se pronuncien, corre a partir del día dieciseis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023), inclusive.

JUAN DAVID VILLA ROMERO
Secretario